



**ACUERDOS
V. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 10 DE MARZO DE 2016**

- 1.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de Noviembre de 2015.*

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; y Luis Plaza Roco.

Se abstienen de votar la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cheres, por estar ausente en la Sala al instante de la votación

- 2.- *Se acuerda por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la XX Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de Noviembre de 2015, en Colchane.*

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; y Luis Plaza Roco.

Votan por el rechazo la Srta. Franitza Mitrovic Varela; Espártago Ferrari Pavez; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar el Sr. Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cheres, por estar ausente en la Sala al instante de la votación

- 3.- *Se acuerda por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la XXI Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de Diciembre de 2015.*

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; y Luis Plaza Roco.

Se abstienen de votar Votan la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove..

No se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cheres, por estar ausente en la Sala al instante de la votación

- 4.- *Se acuerda por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la XXII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de Diciembre de 2015.*

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; y Luis Plaza Roco.

Se abstienen de votar Votan la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove..

No se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cheres, por estar ausente en la Sala al instante



- 4.- Se acuerda por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la VI Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de Diciembre de 2015.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; y Luis Plaza Roco.

Se abstienen de votar Votan la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove..

No se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cherrés, por estar ausente en la Sala al instante de la votación.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en el cometido consistente en una **Misión Tecnológica**, integrada por personeros representantes de instituciones públicas y privadas, a desarrollarse entre el 15 y 22 de Marzo de 2016, en **El Cuzco, República del Perú**, de acuerdo al programa de actividades a abordar, lo que se enmarca en el Programa Estratégico Mesoregional **"Turismo en el Desierto de Atacama en la Ruta del Qhapag Nan"** cuyo tenor se consigna en Of. Ord., de Invitación Nro. 039 del 4 de Marzo de 2016, de la Srta. Directora Regional de Turismo de Tarapacá y programa adjunto que para todos los efectos integran el acuerdo y presente certificación.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 71.125.- para cometidos en territorio nacional y de M\$ 31.633.- para cometidos en territorio internacional o extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N°019/2016, del 9 de Marzo de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en el cometido programado en la ciudad de Santiago, el día 14 de Marzo de 2016, ante las autoridades de SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ante las autoridades nacionales de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a fin de analizar aspectos pendientes relevantes de proyectos de inversión regional, que se llevan a efecto en Tarapacá.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 71.125.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N°019/2016, del 9 de Marzo de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar respecto del cometido a realizarse en la ciudad de Santiago, a fin de participar en reuniones con autoridades nacionales sectoriales, que se precisa en cuanto al Ministerio de Obras Públicas, que la jornada de trabajo se realizará con el Sr. Subsecretario de Obras Públicas a las 15:30 horas, en Santiago, el 14 de Marzo de 2016; como asimismo, como parte de la misma jornada de reuniones de referencia, se considera la confirmación de las reuniones con el Sr. Ministro de Defensa Nacional y con el Sr. Ministro de Bienes Nacionales, las que se encuentran en coordinación con la autoridad ejecutiva regional quien participará en esas jornadas. Se acompaña a la certificación competente copia de correo electrónico que da cuenta del cometido agregado, del que se dio referencia en Sala.



Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 71.125.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N°019/2016, del 9 de Marzo de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

- 8.- *Se deja constancia que con motivo del análisis y debate sobre el balance de la actividad turística en Tarapacá, se estimó conveniente, arbitrar todas las medidas sociales y económicas necesarias orientadas a aminorar los efectos de la tendencia a la menor actividad general que se registra en Tarapacá, especialmente, en cuanto a que en base de licitación de programas y proyectos y suscripción de convenios mandatos, se estipule la mayor ocupación de mano de obra calificada y no calificada en las obras y servicios asociados.*

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

- 9.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología y Turismo, consistente en lo siguiente:*

UNO.- *Requerir a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá que informe el detalle de gastos efectuados el año 2015, que contemple los proyectos ejecutados, con copia de facturas, contratos y liquidaciones de sueldo de personal contratado; balance financiero; y copia de todos los documentos sustentantes necesarios.*

Además, se tiene presente que se trabajará con la información durante el curso del mes de Marzo de 2016.

DOS.- *Respecto a los recursos transferidos congelar la transferencia de recursos, antes aprobados, y que comenzarían a ser efectivas a partir del mes de Abril de este año.*

Además, se considera jornadas de análisis junto con la Srta. Intendente Regional y el Directorio de la Corporación con el objeto de tomar conocimiento de los lineamientos generales y específicos que se tienen.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Franitza Mitrovic Varela; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar la Roxana Viguera Cherrés; y el Sr. José Lagos Cosgrove.

- 10.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el apoyo a la iniciativa denominada “**CARRERA SOLAR**” antes comunicada por medio de la Sra. Jefa de DIPLAD, a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que tiene programado realizarse en la región en el curso del mes de Abril, conforme a la última propuesta de requerimiento de recursos por la cantidad de \$ 38.000.000.- que contempla cuatro actividades: Plan Auspicio; Premiación Carrera Solar Atacama-Iquique; Actividades Colegios; y Largada desde Iquique.*

Se tiene presente que la aprobación de la propuesta considera recursos, además, recursos para el rubro imprevistos y que el costo global informado, puede experimentar variaciones.



Del mismo modo se acordó sostener una reunión con el ejecutivo regional para revisar la asignación en la modalidad de aplicación directa, del 6 % del FNDR., sobre subvenciones, en la especie antes aprobado para el rubro de actividades de deportes.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de **Bases de Convocatoria** para la presentación de iniciativas postulantes a financiamiento en el **Fondo de Innovación para la Competitividad F.I.C.- R., del año 2016**, cuyo tenor consta en documentos anexo, de cuarenta y una (41) páginas, y que para todos los efectos se entiende que forma parte integrante del presente.

Se tiene presente que el tenor que se aprueba son las bases actualizadas, remitidas en texto consolidado por correo electrónico; y que incorporan básicamente 5 puntos, como son los siguientes que se consideran los más relevantes:

- 1.- Se establece que el puntaje mínimo de corte en la evaluación de mérito de las iniciativas postulantes, es de 60 puntos;
- 2.- La restricción de 50 % del recurso humano contratado que provenga de fuera de la Región;
- 3.- Aumento de sobre el 25 % de subcontratación de servicios para el cumplimiento de los objetivos, que se lleve al CORE para autorización del aumento GORE-CORE;
- 4.- Que las instituciones están obligadas a Informar al CORE cuando son objeto de acciones fiscalizadora de la Contraloría General o Regional de la República;
- 5.- Que en cuanto a la modificación presupuestaria, que se mantenga en cuanto al número.

Lo anterior, atendido, a la vista del Of. Ord. Nro. 0159/2016, del 1 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

- 12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar con modificación, la suplementación presupuestaria del proyecto: **“NORMALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE HUARA”** Código BIP. 30108857-0, ya antes aprobado, en términos que se aumenta el ítem de “obras civiles” en la cantidad de M\$ 387.061.- por lo que queda en la cantidad de M\$ 2.122.598.- y el presupuesto total de la iniciativa se consolida en la cantidad de M\$ 2.345.326.- con cargo al FNDR de 2016; y atendido el mérito de lo informado complementariamente sobre fundamentos jurídicos que sustentan la solicitud de suplementación para adjudicar la iniciativa a una empresa singularizada y las circunstancias de la empresa postulante a adjudicarse las obras, se deberá declarar desierta la licitación atendido que la oferta supera el presupuesto original disponible, y luego proceder a una nueva licitación en función del nuevo presupuesto.

	ITEM	COSTO TOTAL APROBADO M\$	SUPLEMENTACIÓN SOLICITADA M\$	NUEVO COSTO TOTAL M\$
FUENTE FNDR	CONSULTORÍAS	32.400	0.-	32.400
	EQUIPAMIENTO	79.641	0.-	79.641
	EQUIPOS	109.687	0.-	109.687



GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	0.-	1.000
OBRAS CIVILES	1.735.537	387.061.-	2.122.598
TOTAL	1.958.265	387.061.-	2.345.326

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. Nro. 0067/2016, del 27 de Enero de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo de dos (2) páginas de la Srta. Jefa de DACOG del Gobierno Regional y demás antecedentes acompañados a modo de fundamento, todos los cuales se tienen como parte integrante del acuerdo y presente certificación, para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Votan por el rechazo la Sra. Roxana Viguera Cheres; y la Franitza Mitrovic Varela.

Se abstiene de votar, conforme a fundamento cuyo tener se deja constancia en acta, el Sr. José Lagos Cosgrove.

- 13.- *Se acuerda por mayoría de los consejeros regionales presentes, que se oficie a la Srta. Intendente Regional a fin de hacerle presente la molestia experimentada por los miembros integrantes de la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio, del Consejo Regional, en orden que a las autoridades invitadas como es la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, el Sr. Seremi de Obras Públicas, el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, y el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP. para participar en la sesión convocada para abordar el estado de avance del proyecto sobre Reforzamiento del Edificio de la ex Aduana de Iquique, aprobado con cargo al FNDR., en que no hubo asistencia ni hubo excusas.*

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. José Lagos Cosgrove.

- 14.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Felipe Rojas Andrade, en cuanto a que se prioricen las peticiones de antecedentes de proyectos y programas financiados con el FNDR, que se ocurra por la vía de la Ley de Transparencia, a fin de atender con mayor eficacia y eficiencia a la entrega oportuna de antecedentes. Lo anterior, a la vista de la recurrencia en la falta de asistencia a informar de algunas autoridades sectoriales, en materia de interés general.*

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 15.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo con el estado de daños provocado al sitio en donde se emplaza el **cementerio de la ex oficina salitrera de Negreiros**, en la Comuna de Huará, Provincia del Tamarugal, oficiar a todas los servicios y entidades competentes requiriendo:*

1.- Todos los antecedentes que revelen las causas o razones que derivaron el anegamiento del sitio indicado; y



2.- Que se informe sobre los términos de la aprobación y/o autorización del proyecto de exploración o explotación minera; los permisos y autorizaciones, servidumbres de acueducto, de paso, etc., que ocupan y caracterizan la situación actual del cementerio; la propiedad de los terrenos superficiales, etc.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

16.- Se deja constancia que respecto de la iniciativa "Recuperación, Aseo y Ornato del Cementerio General de Pisagua, Playa Blanca, Playa 6, como espacios públicos" se recibió cuenta del trabajo y análisis realizado sobre su pertinencia.

17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto beneficiario en el concurso de actividades deportivas financiadas subvención del FNDR, denominado: "**ELIZABETH CORTEZ: RENDIMIENTO EN LA HALTEROFILIA**", del Club Deportivo y Cultural CODE, aprobado por \$ 12.000.000.- y consistente en:

1.- El Plan de Retribución del proyecto, se cambia el lugar y expositores. ;

2.- Además, se modifica algunos montos en los gastos de operación: en el ítem de pasajes se contemplaba la compra de 3 pasajes solo para Elizabeth por un monto de 1 millón de pesos; la modificación implica la compra de 4 pasajes por \$ 800.000.- dos para ella y dos para las personas que lo acompañarán en el plan de retribución.

3.- En ítem de estadía se tenían contemplados 5 días para 10 personas por \$ 500.000.- y se modifica por estadía por 4 días para 3 personas por \$ 700.000.-

4.- Finalmente en ítem Alimentación contempla cinco días para 10 personas por \$ 250.000.- Se modifica por alimentación por 4 días, para 3 personas, por el mismo monto.

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Se tuvo a la vista el Of. Ord. Nro. 0163/2016, del 3 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, y especialmente los puntos 2.- y 3.- de la Solicitud de cuatro (4) hojas, cuyo tenor para estos efectos se tiene por expresamente reproducido en cada una de sus partes, integrando el acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

18.- Se deja constancia que se tomó conocimiento de la propuesta formulada por la Comisión de Transportes, Telecomunicaciones, Integración y Relaciones Internacionales, en torno al evento internacional "Misión Cuibá Brasil", que se sustenta en el marco del ZICOSUR, a realizarse en el mes de Abril de 2016, y que contempla la asistencia de la Sra. Presidenta de la República y el Sr. Ministro de Economía, y el interés de participar activamente en esta iniciativa, orientada a generar relaciones y contactos y potenciar la situación real de los corredores bioceánicos, teniendo presente que se inicia en Antofagasta los días 10 y 11 de Abril con el NOA-NORTE GRANDE., con empresarios del norte Argentino y Chileno y que la segunda actividad será en Cuibá, Brasil, los días 20 al 24 de Abril.

Por lo anterior, se propone lo siguiente:

1.- Que el Sr. Seremi de Economía desarrolle un calendario con las actividades planteadas más actividades similares que se desarrollarán durante el año;



2.- Que el Ejecutivo con el Consejo Regional y el Gabinete Económico, materialicen la realización de instancias de participación mayor para ampliar la conciencia de la importancia de estas actividades.

En ese sentido se propone convocar a las presidencias de comisiones del Consejo Regional, asociadas a los comités de funcionamiento de ZICOSUR, tales como Fomento productivo, infraestructura, etc.;

3.- Que la Srta. Intendente Regional designe a la máxima brevedad al funcionario que servirá el cargo en la U.R.A.I., atendido los importantes compromisos internacionales de la región que requieren la presencia de asesoría técnica para participar en forma debida.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto denominado: **“TRANSFERENCIA SANEAMIENTO PROPIEDAD RURAL DE LA COMUNA DE HUARA”** Código BIP 30161277-0, antes aprobado, consistente en la eliminación, en el nombre, de la expresión :**“TRANSFERENCIA”** quedando en definitiva: **“SANEAMIENTO PROPIEDAD RURAL DE LA COMUNA DE HUARA”**

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Se tuvo a la vista el Of. Ord. Nro. 0137/2016, del 23 de Febrero de 2016, del Sr. Intendente Regional S) de Tarapacá, y especialmente el Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 17 de Febrero de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional, cuyo tenor para estos efectos se tiene por expresamente reproducido en cada una de sus partes, integrando el acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por el Sr. **Espártago Ferrari Pavéz**, en orden que se oficie a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para hacerle presente que en el uso de las próximos períodos de vacaciones, no coincida con los meses de enero, febrero y marzo de cada año, atendido que las complejidades que surgen para los pueblos del interior, con motivo del invierno boliviano, ocurren en dichos meses.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar la Sra. Roxana Viguera Cheres; el Sr. José Lagos Cosgrove; y el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada a la Sala, en orden que se oficie a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, de considerar como parte de los miembros integrantes de **Comité de Emergencia Regional, COE.**, a los consejeros regionales, a de que presten colaboración especialmente en cuanto a conocimiento de lugares y sitios aislados, de actividades de difusión y comunicación pertinente.



Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 22.- Se aprobó en unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por las comisiones conjuntas de Deportes y Recreación, Arte Cultura y Patrimonio, desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, respecto a los siguientes puntos:

UNO.- Iniciar el proceso de difusión de los concursos de subvenciones a las actividades financiadas con cargo al 6% del FNDR de 2016, entre el 11 al 21 de Marzo.

DOS.- Del mismo modo se acordaron las siguientes fechas relativas a cada concursos:

Inicio de los diversos concursos, común para todos ellos, el día 22 de Marzo de 2016; y

Cierre de los diversos concursos, diferenciados por área de actividades, a las 12:00 Hrs., de las siguientes fechas:

Cultura; 22 de Abril;

Deportes; 25 de Abril;

Seguridad Ciudadana; 27 de Abril;

Social y Rehabilitación de Drogas; 29 de Abril.

TRES.- Asimismo, se tiene presente que las comisiones acordaron sostener reuniones de trabajo con los Secretarios Municipales de las diversas municipalidades de la Región, con la finalidad de requerir una mayor agilidad en la gestión y entrega de certificados de personalidad jurídica de las organizaciones territoriales.

CUATRO.- De la misma manera se acordó requerir de los funcionarios profesionales del Gobierno Regional, de DIPLAD, el diseño de un Tríptico de Difusión que contenga los elementos básicos y generales comunes a todos los concursos de subvención, principalmente un resumen de los fondos y fechas para difusión.

CINCO.- Se acuerda complementariamente que se contemple en las iniciativas, se invite a los consejeros regionales y que, al menos, el Presidente de la Comisión respectiva, haga uso de la palabra.

SEIS.- La Comisión acordó establecer como fecha de corte para instituciones con convenio vencido y con deudas el día 21 Marzo a las 11:00 hrs.

SIETE.- Se acordó requerir un informe con el detalle de todas las organizaciones adjudicatarias de fondos del 6%, con datos de sus patrocinadores, ejecutores, tales como nombre, mail, teléfonos, dirección y programación de cada una de las actividades.

OCHO.- Se acuerda que se configure comisión evaluadora de mérito de las iniciativas postulantes, integrada en un cien por ciento con personas externas con experiencia especial en cada área de las actividades a subvencionar, integrada en principio, según disponibilidades presupuestarias expresadas por la Srta. Intendenta regional en el Programa 01, por ocho (8) personas, pero cuyo número final de dieciseis (16) personas se determinará según se disponga de cobertura financiera viable en el citado programa presupuestario, y cuya exploración asume la autoridad ejecutiva regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade;



Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 23.- *Se deja constancia de que se tomó conocimiento por la Sala de la petición formulada por el Sr. Lautaro Lobos Lara, en cuanto a que se tenga a bien informar por la Srta. Intendente Regional de Tarapacá sobre la situación de la consulta y respuesta de la Contraloría Regional de Tarapacá respecto del cumplimiento del acuerdo sobre presentación de querrela en contra de quienes aparezcan responsables por la entrega de dinero a la Corporación Social Casa Abierta, representada por el H. Senador Don Fulvio Rossi.*

A petición del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, la solicitud de informar sobre el estado de ejecución y desarrollo de la iniciativa sobre adquisición de cámaras mortuorias al Instituto Médico Legal, de Iquique, dadas las dificultades experimentada por la entidad beneficiaria, debido recientes accidentes.

En el mismo sentido, se informe sobre el estado del trámite para la contratación de los servicios de un comunicador social para el CORE, lo que queda de analizarse en la sesión de Régimen Interno.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 24.- *Se deja constancia que se propuso por la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología y Turismo, en relación a la situación del personal funcionarios profesionales asignados al apoyo administrativo, operativo y funcional del concurso del FIC regional, solicitar a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá que tenga a bien informar sobre las medidas de remuneraciones adoptadas con respecto de dicho personal de apoyo.*

Se deja constancia que estaban presentes los siguientes consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; y José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 25.- *Se deja constancia que se ha reiterado por el Sr. Presidente de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional, las siguientes materias:*

UNO.- *En relación al proyecto “Adquisición Equipos para Sistema de Radio-Comunicaciones VHF Digital y HF Respaldo para Red de Emergencia y Catástrofe en la región de Tarapacá”, el oficio al ejecutivo regional a fin de que se inicie una investigación sumaria respecto de la ejecución del proyecto, que entregue claridad respecto al inicio y término del contrato, determinar el verdadero alcance y efectividad del proyecto; si la adjudicación de los contratos fue la adecuada; si se consideró la mantención de los equipos, etc.*

De la misma forma se acordó requerir al ejecutivo la más pronta contratación de un profesional que evalúe y de continuidad al proyecto.

DOS.- *En relación al proyecto “Campeonato Deportivo y Capacitación sobre la importancia de la actividad física en los trabajadores de Medios de Comunicación de la Región de Tarapacá”, se acordó requerir la carpeta completa del proyecto, que incluya los antecedentes sobre el estado actual de ejecución y desarrollo, junto a todos los documentos de respaldo y sustentantes de la entrega formal de los implementos.*



TRES.- En relación a los proyectos aprobados, financiados a través de FRIL, requerir un informe que contenga el estado de ejecución de las iniciativas, la forma de adjudicación de los contratos, la forma, modo y tiempo en que se ejecutaron los contratos, además de un registro fotográfico de cada uno de los proyectos.

CUATRO.- Que la Comisión Fiscalizadora inicie la revisión y evaluación de las iniciativas FRIL ejecutadas por los municipios de Iquique y Alto Hospicio y, posteriormente, los de las comunas de la Provincia del Tamarugal.

De la misma forma, se acordó que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, configure un plan de visitas en terreno, que se tendrá presente para las actividades, para mayor eficiencia y eficacia.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

- 26.- Se deja constancia que se ha reiterado por el Sr. Presidente de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional, que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE o la División de Planificación y Desarrollo Regional, en su caso, entreguen a la Comisión Fiscalizadora una minuta ejecutiva de los proyectos sometidos a sus competencias, en el plazo de dos días; y, además, copia de los antecedentes administrativos de su ejecución y desarrollo en un plazo razonable.

La propuesta, complementa las materias solicitadas en el punto Cuatro.- del Certificado Nro. 0095/2016, del 14 de Marzo de 2016.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

J